CONCURSO EMPRENDE U 2021

NIVEL UNIVERSITARIO

BASES Y CONDICIONES

CONCURSO EMPRENDE U 2021

Emprende U es el programa de emprendimiento universitario del Área de Desarrollo Emprendedor de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCUYO. Está dirigido a estudiantes de pregrado, grado y posgrado de todas las instituciones de educación superior de la Provincia de Mendoza.

Con la modalidad de Concurso 100 % virtual, los equipos participaran con la identificación de un problema u oportunidad, para luego **desarrollar la idea de negocio** en las siguientes etapas. El emprendimiento comienza por resolver una problemática o necesidad a las personas, los cuales pueden ser a nivel local, regional o país, con potencial de escalabilidad, y de esta manera desarrollar la solución a través del programa.

La idea es que los estudiantes puedan identificar problemáticas, y proponer soluciones/ideas proyectos innovadores y sustentables. Esta edición 2021 hará especial hincapié en desarrollar ideas innovadoras que puedan aportar a la crisis mundial del COVID-19.

1. OBJETIVOS

El objetivo del programa es promover el emprendimiento y la innovación entre los estudiantes de educación superior, aportando al desarrollo de Mendoza con ideas y modelos de negocios originales, innovadores y sustentables, que puedan ser desarrollados en el futuro.

Emprende U busca incentivar sobre la importancia del desarrollo emprendedor como herramienta de transformación personal y desarrollo profesional.

Además se pretende despertar y fortalecer en los estudiantes habilidades de liderazgo, creatividad, innovación y el trabajo en equipo.

Finalmente Emprende U pretende promover el espíritu emprendedor, y creativo, así como, el desarrollo de competencias emprendedoras de triple impacto (social, ambiental y económico).

2. PARTICIPANTES

Emprende U convoca a todos los estudiantes de pregrado, grado, y posgrado, pertenecientes a universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales de Mendoza, a presentar proyectos en etapa de ideación para desarrollar, perfeccionar y validar sus modelos de negocios, a través de los capacitaciones que ofrece el programa. Al ser un programa y un concurso en etapa de ideación no es requisito tener un proyecto ya desarrollado, se espera que tras el proceso de aprendizaje se genere un modelo de negocios validado en el mercado y un prototipo.

Los participantes tienen que tener al menos 18 años de edad y que sean alumnos regulares de una institución de educación superior al momento de postular. No pueden participar las personas que integren el equipo organizador, familiares, proveedores (de productos/o servicios) ni partners de Emprende U (quienes entregan premios, productos y/o servicios a través del concurso).

3. INSCRIPCIÓN

El programa está abierto a todo **proyecto original,** creado por al menos un integrante del equipo, con o sin fines de lucro, de cualquier ámbito del conocimiento (ciencias sociales, innovación social, tecnologías de la información y la comunicación, ingeniería, energía, medioambiente, transporte, diseño,

artes, teatro, música, literatura, arquitectura, comunicaciones, ciencias naturales, medicina y áreas afines a la salud, economía y derecho, entre otras). En Emprende U no hay categorías, por lo que todos los proyectos compiten en iguales condiciones.

3.1 Cómo realizar la inscripción?

La inscripción, así como todas las entregas evaluables, se realizará a través de un formulario on line que estará disponible en la plataforma Santander X, haciendo click en "link de inscripción". La inscripción consiste en:

3.1.1. Completar el formulario de inscripción. Esto debe hacerlo el representante de equipo. Se solicitará la siguiente información con respecto al proyecto y equipo:

• Identificación de un problema u oportunidad.
• Descripción de por qué es un problema.
• Identificación de un cliente y/o usuario, los principales afectados por el problema.
• Descripción del equipo y su motivación por resolver el problema.

3.1.2. El representante del equipo también deberá agregar sus datos personales y los de todo el equipo.

3.1.3. Verificar la información y enviar el Formulario.

3.1.4. Quien complete el Formulario recibirá un correo electrónico que le informará que su inscripción se ha realizado con éxito.

3.2 Requisitos para la inscripción

Cada equipo debe estar formado por mínimo dos (2) alumnos de pregrado, grado o posgrado y máximo seis (6) personas.

• Si el grupo está formado por 2 personas, ambas deben ser estudiantes

(pregrado, grado o posgrado), pero si el grupo tiene entre 3 y 6 integrantes, solo 1 de ellos podrá ser "no alumno" (profesor, egresado, emprendedor, investigador, etcétera).

• El integrante "no alumno" debe tener algún vínculo con el emprendimiento. Puede ser profesor, mentor o socio.

• Cada persona puede postular y participar como integrante de un solo equipo. Si alguien se registra en más de un proyecto, todos ellos serán eliminados de la competencia.

• Los equipos pueden estar compuestos por alumnos de diferentes instituciones de educación superior y de distintas regiones del país. Si se da el caso de que un grupo esté formado por integrantes que residen en distintas regiones, la zona a la que representan como grupo, estará determinada por el lugar en que vive el representante del equipo.

• Cada equipo debe designar a un representante, quien actuará como contacto principal con el comité organizador de Emprende U. Esta persona debe ser alumno de pregrado, grado o posgrado y será responsable de mantener informado a todo su equipo de lo que anuncie o solicite la organización.

• A todos los participantes se les solicitará un certificado de alumno regular, para garantizar que los potenciales ganadores del concurso sean estudiantes. La organización informará a través de **www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva** en qué plazo se debe cumplir con este requerimiento.

• Pueden estar personas que hayan participado de Emprende U en versiones anteriores.

4. ETAPAS Y PROCESO

El proceso Emprende U 2021 se llevará a cabo entre **octubre y noviembre del 2021,** y busca transformar las ideas de los estudiantes en modelos de negocios validados a través del contacto con posibles clientes utilizando primeros prototipos.

Hemos estructurado el programa en 7 etapas:
1) Lanzamiento concurso, difusión y comienzo de inscripciones.
2) Cierre inscripciones.
3) 1° Cápsula de sensibilización: Empatía con clientes y usuarios.
4) 2° Cápsula de sensibilización: Validación de modelo de negocios. 5) 3° cápsula de sensibilización: Prototipado y pitch.
6) Instancia final: Pitch frente a jurado evaluador.
7) Instancia de Premiación: Premios Gustavo Kent.

La **etapa 1** es el lanzamiento oficial del Concurso, se difundirá por toda la provincia para que los interesados comiencen a inscribirse a través de un formulario on line.

La **etapa 2** corresponde al cierre de inscripción y admisión de participantes.

Las **etapas 3, 4 y 5** corresponden a las instancias de instrucción, que se realizarán a través de cápsulas virtuales metodológicas, que estarán disponibles para todos los participantes inscriptos. Abiertas las cápsulas los equipos deberán realizar una entrega de mejora de la idea inicial.

En la **etapa 6,** los equipos finalistas presentarán sus correspondientes pitch frente a un jurado, el cual evaluará y definirá los ganadores.

Finalmente, en la **etapa 7,** se anunciará y premiará al equipo ganador.

Se pueden revisar las fechas específicas de cada actividad en el Anexo 1. En caso de modificaciones, éstas serán oportunamente anunciadas en la plataforma Santander X y en **www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva.** El proceso Emprende U seguirá esta estructura:

4.1 Inscripción

Esta etapa se extiende entre el **1 de octubre y el 19 de octubre del 2021.** Solo serán aceptadas las inscripciones presentadas a través del formulario que se encuentra en la plataforma **Santander X.**

La organización no se hace responsable por fallas técnicas que impidan las inscripciones de último momento, por eso se dispone de 20 días para realizarla. Si alguna persona o grupo requiere información o ayuda para realizar la inscripción puede solicitarla a través de preguntas de la etapa de inscripciones través del correo **emprendeuncuyo@gmail.com**

En caso de existir alguna razón operativa o técnica, la organización se reserva el derecho de extender el plazo de inscripción.

4.2 Cápsulas de instrucción

1° Cápsula de sensibilización: Empatía con clientes y usuarios

En esta instancia los equipos profundizarán en el entendimiento de una problemática y de qué manera ella afecta a un grupo de personas. A través de herramientas de empatía, se generarán hipótesis de problema y de usuarios. En ella se pedirá a los participantes que sean capaces de salir a terreno para validar sus hipótesis, que se enfrenten al problema, a los usuarios y a expertos, entre otros, y que sean capaces de entregar aprendizajes con respecto a estas experiencias. Esta cápsula se encontrará disponible en la plataforma Santander X y en **www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva** el día **20 de Octubre de 2021.** Tiene una duración aproximada de 35 minutos.

2° Cápsula de sensibilización: Validación de modelo de negocio

En esta etapa se desarrollarán las posibles soluciones al problema planteado y validado mediante el taller, y se diseñará una primera propuesta de valor para el modelo de negocios. Esta propuesta de valor debe ser validada en

terreno con posibles clientes, usuarios o expertos en el tema, con el objetivo de recibir Feedback y generar aprendizajes para co-crear una solución con ellos. Esta cápsula estará disponible en la plataforma Santander X y en ***www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva*** el día **21 de octubre del 2021** Tiene una duración aproximada de 35 minutos.

3° Cápsula de sensibilización: Prototipado y pitch

En esta etapa los proyectos trabajarán en el diseño de experimentos que les permitan validar su modelo de negocios, enfrentándose a clientes reales. Se trabajará el concepto prototipo para productos y servicios. Se espera que los equipos puedan medir estos experimentos y determinar su éxito. También los equipos aprenderán a realizar una comunicación efectiva, para poder dar a conocer su propuesta de valor correctamente, a través de la técnica de pitch. Esta cápsula se estará disponible en la plataforma Santander X y en **www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva** el día **22 de octubre del 2021.** Tiene una duración aproximada de 35 minutos.

Una vez desarrolladas las cápsulas, los emprendedores dispondrán de un período donde podrán solicitar asistencia técnica previo a la presentación de las mejoras de las ideas iniciales y el video pitch.

Junto con enviar la entrega, se debe confirmar la formación del equipo. Se pueden agregar y eliminar integrantes, manteniendo siempre al representante del grupo y cumpliendo con el punto 3.2 de estas bases.

El Comité organizador se reserva el derecho de extender el plazo de inscripción así como el de la entrega de los resultados tras el proceso de evaluación. Esto es válido para todas las etapas de la competencia.

4.3 Instancia final: pitch

Cada equipo deberá presentar su Pitch ante un jurado evaluador compuesto por referentes del Ecosistema emprendedor.

Uno o dos participantes por equipo expondrán en 3 minutos como máximo su pitch, pueden contar con soporte tecnológico si lo desean. Esta instancia será a través de videopitch o presencial, según el comité organizativo lo crea conveniente, teniendo en cuenta la situación sobre Covid-19 a la fecha. La fecha prevista es el **10 de noviembre** pudiendo ser modificada por el comité organizador si fuera necesario.

El detalle de los requisitos del Pitch, que se evalúa en la final, se publicará oportunamente en la plataforma Santander X.

4.4 Instancia de premiación

En el marco de la ceremonia de entrega de premios Gustavo Kent, será anunciado y premiado el equipo ganador de **$100.000.** Fecha aproximada **12 de Noviembre del 2021.**

5. PREMIOS

Emprende U premiará a 1 equipo ganador, con la suma de $100.000 auspiciado por Banco Santander y la Fundación Universidad Nacional de Cuyo FUNC, en el marco de los premios Gustavo Kent, en la categoría Estudiantes. Para ejecutar la entrega de este premio cada equipo deberá cumplir las siguientes condiciones:

• Entregar a la organización todos los datos de su representante (nombre completo, DNI y dirección), en la Forma y Fecha que serán oportunamente informadas.

• El representante del equipo deberá firmar el convenio en el cual se determinará toda la información relacionada con el uso y rendición del dinero

(montos, Fechas, ítems en los que se puede invertir el premio, etc.) Además, será la única persona autorizada para cobrar el premio, en las fechas indicadas en el convenio.

• Al menos un (1) integrante de cada equipo deberá participar en la o las reuniones a las que cite la organización (esto se determinará en el convenio) para dar cuenta del uso de los recursos y el estado de avance del proyecto.

6. INSTANCIAS DE INSTRUCCION: CAPSULAS METODOLOGICAS

Cápsula 1: Empatizando con usuario/clientes

Duración: 45 min. aprox

Contenido:

• Problemática abordada
• Formación del equipo
• Oportunidad
• Segmentación
• Investigación de Mercado

Cápsula 2: Validación de modelo de negocio

Duración: 45 min. aprox

Contenido:

• De la problemática a las ideas
• Validación y construcción del modelo de negocios

Cápsula 3 Prototipado y pitch

Duración: 45 min aprox.

Contenido:

• Representación visual del prototipo
• Hipótesis
• Experimentos

• Métricas
• Storytelling

7. CONDICIONES GENERALES

• La organización de Emprende U se compromete a informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso. Estas novedades serán comunicadas a través de la plataforma Santander X y/o del sitio www.uncuyo.edu.ar/innovacionproductiva y/o a través del contacto del representante de cada equipo.

• El comité organizador del concurso se reserva el derecho de interpretar estas bases y, de ser estrictamente necesario, enmendarlas de acuerdo a su criterio.

Cualquier tipo de modificación será publicado en la página web del concurso y a través de cualquier otro medio de comunicación que el comité estime conveniente, de forma tal que todos los interesados estén informados de las modificaciones. Desde ya, los participantes aceptan los posibles cambios que se puedan efectuar a estas bases durante el desarrollo del concurso.

La organización se compromete a mantener la confidencialidad de datos personales y solo proporcionarlos a fines de coordinar las actividades del concurso y la ejecución o entrega de los premios.

• La organización se reserva el derecho de agregar premios o cambiar las condiciones de estos mismos durante el transcurso de la competencia, en caso de que las empresas u organizaciones involucradas así lo requieran. El cambio en los premios por parte de estas entidades no es responsabilidad del comité organizador.

8. CAUSALES DE ELIMINACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Como punto de partida, la organización asume que los proyectos presentados son originales y son de autoría de uno o más de los estudiantes que forman cada equipo. Los proyectos basados en ideas que no sean propias quedarán descalificados de la competencia, al igual que:

• Los equipos que cuenten con una o más personas que hayan postulado como integrantes de otros grupos.

• Ideas de categorías que no son permitidas: pornografía, armas de Fuego o de otro tipo, drogas o cualquier actividad que esté penada por ley.

• Los proyectos que sean o pertenezcan a una empresa existente.

• Los proyectos que sean una expansión o nueva área de una compañía existente.

• Los proyectos que sean producto de acuerdos de licencia de distribución en un área geográfica distinta (país o ciudad diferente al de origen).

• Los proyectos que sean un spin-off de alguna institución existente.

• Los equipos que posean algún integrante que sea juez o parte del comité organizador y/o evaluador del concurso Emprende U 2021.

• Los proyectos que atenten contra alguna persona, grupo de personas o institución.

• Los equipos que no cumplan con las entregas en los plazos y formas requeridos por la organización.

• Los equipos cuyos integrantes transgredan normas legales, reglamentarias y/o éticas.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes deben cumplir las siguientes obligaciones:

• Aceptar las bases del concurso. La postulación supone que todos los integrantes del equipo conocen y aceptan estas bases.

• Todos los equipos postulantes deben identificar a un representante de grupo, quien completará el formulario de inscripción y será el canal oficial de

comunicación entre la organización y su equipo. En el caso de los grupos ganadores de premios en efectivo, oportunamente se le dará a cada equipo la oportunidad de ratificar o cambiar al representante. Solo esa persona podrá firmar el correspondiente convenio y cobrar el premio.

• Toda disputa o conflicto al interior de cada equipo es de su exclusiva responsabilidad. La organización no actuará como mediador en caso que se presenten problemas como divisiones de equipo.

• Inscribirse siguiendo todas las instrucciones de estas bases.

• Respetar las Fechas establecidas por la organización para el desarrollo del certamen.

• Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del concurso en las diferentes etapas de la competencia. No existirá derecho de apelación ante las decisiones.

• Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen a tiempo y de forma completa durante el desarrollo del concurso.

• A fin de velar por el cumplimiento de los objetivos del certamen, es requisito que los proyectos en competencia sean originales y de propiedad de los alumnos de pregrado, grado y/o posgrado, y no del integrante -en caso de existir-, que no cumple con esa condición. Además, los estudiantes deben ser responsables del desarrollo de los proyectos durante su participación en el concurso.

• Aceptar y utilizar como único canal de comunicación, oficial y directo con la organización del concurso, la sección de preguntas disponible en cada etapa, en el correo electrónico **emprendeuncuyo@gmail.com.** Sólo por esta vía serán atendidas con seguridad las dudas de postulantes y competidores.

• Aceptar que todas las imágenes y videos captados durante el desarrollo del concurso son de propiedad de la organización de Emprende U, por tanto, podrán ser usadas en distintos formatos y fechas para difundir el concurso.

• Los concursantes autorizan el uso de su imagen personal por parte de la organización del concurso en imágenes y videos en cualquier formato para promocionar el concurso.

• Es responsabilidad de los competidores manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial. También es su responsabilidad la protección legal de sus proyectos, si lo estiman pertinente. La organización hará visibles algunos videos e información general de los competidores (por ejemplo, sus pitch), exceptuando el contenido explícitamente confidencial. Además, en el caso de las entregas, los participantes deben marcar la información como "Información Confidencial", cuando corresponda.
• Se espera que los integrantes de los equipos ganadores y finalistas participen en las actividades planificadas por la organización para difundir el concurso.

10. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Es responsabilidad de los competidores manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial. También es su responsabilidad la protección legal de sus proyectos si lo estiman pertinente. La organización hará visibles algunos videos e información general de los competidores (por ejemplo sus pitchs), exceptuando el contenido explícitamente confidencial. La Uncuyo no tiene interés en participar en la propiedad de los proyectos presentados por los alumnos ni en obtener ideas para desarrollar proyectos similares. Por lo tanto, no existen asuntos relativos a repartición de la propiedad de los proyectos participantes en el programa Emprende U. Los proyectos pertenecerán siempre a las personas que presenten estas ideas y/o modelos de negocios.

Los derechos de autor, de propiedad intelectual o industrial de los proyectos pertenecen siempre a sus autores. Ellos autorizan a los organizadores a usar el nombre del proyecto sin límite temporal, para ser mencionado en Emprende U y en toda la difusión del concurso o para cualquier acción o evento relacionado de alguna manera con Emprende U.

Los participantes serán responsables de haber formalizado las medidas de protección de sus derechos intelectuales e industriales, si los hubiera, previo a la postulación. Se reitera que los participantes son responsables de manejar qué información hacen pública y cuál definen como confidencial, indicando explícitamente a la organización cuando entregue información confidencial, marcándose como tal.

El presente documento corresponde a las bases del Concurso Emprende U 2021. Los participantes declaran con su postulación, conocer y aceptar estas bases, por el hecho de inscribirse. Las Fechas aquí expuestas corresponden a la etapa de planificación del concurso, por lo que la organización se reserva el derecho de modificarlas. En caso de ser necesario, se informará oportunamente a los participantes por los medios mencionados.

CONCURSO EMPRENDE U 2021

NIVEL UNIVERSITARIO

ANEXO 1

Calendario 2021

Emprende U Universitarios

Etapa	Actividad	Fecha
Inscripciones	Periodo de inscripciones	1 al 19 de octubre
Etapa Empatía con clientes y usuarios	Cápsula 1	20 de octubre
Etapa Validación Modelo de Negocios	Cápsula 2	21 de octubre
Etapa Prototipado y Pitch	Cápsula 3	22 de octubre
Asistencia técnica antes de entregable	Entrega de avances y mejoras	23 al 31 de octubre
Etapa de entregables	Pre evaluación de proyectos pre seleccionados.	Hasta 01 de noviembre
Pre evaluación	Comunicación de finalistas	02 y 03 de noviembre
Asistencia técnica solo 10 equipos finalistas	Asistencia técnica para pitch final en vivo	04 y 09 de noviembre
Instancia final	Presentación de Pitch frente jurado evaluador	10 de noviembre
Etapa premiación	Anuncio y premiación de ganadores	12 de noviembre

UNCUYO · INCUBADORA UNCUYO · FUNC FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO · Santander